

VOCABULARIO MEDIO AMBIENTE

- **Acción antrópica:** término relacionado con aquellas actividades humanas que provocan desequilibrios ambientales de cierto impacto: trabajo en las canteras, realización de canales fluviales, sobreexplotación pesquera, urbanizaciones, deforestaciones, cultivos y roturaciones de laderas sistemáticas, construcción de embalses, contaminación, producción de residuos, formación de playas, invasiones de especies alóctonas.
- **Auditorías medioambientales** sirven para identificar los problemas medioambientales en cada fase del proceso productivo y elaboran un informe con las conclusiones y recomendaciones.
- **Biodiversidad.** Sinónimo de diversidad biológica, hace referencia a la variedad, número y frecuencia de especies (vegetales, animales, microorganismos), genes, patrones organizativos y ecosistemas (terrestres y acuáticos) a los que pertenece cada ser vivo del planeta. En la actualidad asistimos a una pérdida constante de biodiversidad, producida por la intensa acción antrópica.
- **Biosfera:** es el ámbito donde se desarrolla la vida en la Tierra. Comprende la litosfera (capa externa de la Tierra), la hidrosfera (la totalidad de las aguas del planeta: lagos, ríos, mares, aguas subterráneas, etc.) y la troposfera (la zona atmosférica entre la superficie del globo y la tropopausa, ubicada entre los 9 y los 12 km. de altura).
- **Cambio climático.** Hace referencia, según expertos de la ONU, a la modificación de los elementos climáticos (subida de temperaturas, patrón de las lluvias, cobera de nubes...) y el calentamiento global debido a la acción antrópica directa o indirectamente, acción que se suma a la variabilidad natural del clima (cambios naturales). Está relacionado con las altas concentraciones atmosféricas de los gases de efecto invernadero por emisiones masivas de CO₂, que provocan unas temperaturas artificialmente elevadas y son el resultado del proceso de industrialización y urbanización (combustión de petróleo, carbón y gas, talas forestales...). El incremento de temperaturas causó la elevación del nivel del mar durante el siglo XX un promedio de entre 10 y 20 cm.
- **Contaminación.-** adición de materias nocivas en proporción no asimilable por el medio. Hay varios tipos: contaminación del aire (atmosférica), del agua (hídrica), del suelo, acústica, visual, lumínica, radiactiva.... Los desequilibrios que provocan los contaminantes pueden ser reversibles o irreversibles.
- **Contaminación acústica:** según la Ley del Ruido, es “la presencia en el ambiente de ruidos y vibraciones que originan molestias, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades, o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos para el medio ambiente”.
- **Contaminación ambiental.** Del latín *contaminare*, “manchar”, es la alteración nociva de la pureza y las condiciones normales de un medio por agentes químicos, físicos o biológicos. Hay varios tipos: contaminación del aire (atmosférica), del agua (hídrica), del suelo, acústica, visual, lumínica, radiactiva... Los desequilibrios que provocan los contaminantes pueden ser reversibles o irreversibles.
- **Deforestación.-** (lo contrario: reforestación) Destrucción de la cubierta vegetal de un área por distintas causas; tala, incendio, agricultura..... Como consecuencia, el paisaje se afea, puede perder valor económico, se incrementa la erosión del suelo al faltar la protección de la vegetación y hay una pérdida de biodiversidad. La deforestación avanza a un ritmo de nos 17 millones de hectáreas al año en el mundo.
- **Desarrollo sostenible/Sostenibilidad.** Modelo de crecimiento económico que satisface las necesidades actuales de la sociedad sin afectar grandemente a la calidad del medio ambiente (equilibrio ecológico) y que garantiza el bienestar de las generaciones futuras y una auténtica y equitativa mejora de la calidad de vida.
- **Depuración de aguas:** Conjunto de tratamientos a los que se someten las aguas residuales procedentes de las viviendas, la agricultura, la industria y los servicios, que permiten su devolución al medio ambiente en condiciones compatibles con él. Para ello, se eliminan los residuos contaminantes mediante una serie de procesos: un pretratamiento para eliminar los cuerpos más

voluminosos que llegan flotando en suspensión (trapos, hojas, palos, arenas, grasas y aceites); un tratamiento primario, en el que se separan las partículas en suspensión no eliminadas en el pretratamiento mediante decantación (sedimentación en el fondo del agua) o flotación con aire (arrastrándolas hacia la superficie del agua mediante burbujas de aire); un tratamiento secundario para reducir la materia orgánica del agua; y un tratamiento terciario para reducir la materia inorgánica (fosfatos y nitratos).

- **Desarrollo sostenible.-** Línea de actuación cuyo objetivo es lograr el progreso socioeconómico con una gestión responsable de los recursos naturales y la protección medioambiental, de modo que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. (Es decir, uso de bienes asegurando su renovabilidad).
- **Desertificación o Desertización.-** Pérdida de la capa fértil del suelo por una erosión extremada debido a causas naturales (acusadas pendientes, precipitaciones torrenciales, sequía) o causas humanas (incendios, talas, etc.). Esta pérdida desencadena un proceso de transformación de un territorio en un desierto motivado por causas naturales (acusadas pendientes, precipitaciones torrenciales, sequía).
- **Ecosistema.-** Conjunto o sistema formado por una comunidad de seres vivos (biocenosis) y el entorno en el que vive (biotopo), que están en constante interacción (relaciones que se establecen entre ellos). Sus dimensiones pueden ser muy variadas (un bosque, un humedal, etc.) y pueden localizarse en cualquier lugar de la biosfera, o ámbito donde se desarrolla la vida (litosfera, hidrosfera y troposfera).
- **Efecto invernadero:** es una función natural de la atmósfera, realizada por el vapor de agua y gases, como el dióxido de carbono (CO_2) y el metano (CH_4). Estos gases actúan del mismo modo que el cristal de un invernadero: dejan pasar el 70% de la radiación solar, pero retienen y reemiten parte del calor irradiado por la superficie terrestre, evitando que escape al espacio exterior. Sin este efecto, sería imposible la vida en la Tierra, pues la temperatura media del planeta sería -18°C en lugar de los 15°C actuales. El aumento de las emisiones de gases con efecto invernadero, especialmente el CO_2 por incendios y deforestación, quema de combustibles fósiles y emisiones de ciertas industrias, hace que la cantidad de calor retenida y remitida sea mayor. La consecuencia es un cambio climático, consistente en un aumento global de la temperatura de la Tierra; el incremento de fenómenos extremos, como sequías y grandes inundaciones, y la subida del nivel del mar por fusión del hielo polar.
- **Erosión:** desgaste natural de los relieves terrestres debido a la acción de agentes externos (agua, viento, hielo, variaciones de temperatura, plantas, personas...), que suele provocar la pérdida de suelos y que puede incrementarse, por ejemplo, con la deforestación, la desertización, el abarrancamiento y ciertas acciones antrópicas (construcción de carreteras, minería...).
- **Espacio natural protegido:** demarcación establecida con el fin de conservar la naturaleza. En unos casos, se trata de conservar un enclave singular o privilegiado; en otros, además, de mantener ciertas actividades humanas compatibles con la conservación de la naturaleza. Los espacios naturales protegidos de España son los parques nacionales, los parques naturales, las reservas naturales, los monumentos naturales y los paisajes protegidos.
- **Eutrofización.-** Proceso por el que una masa de agua (río, lago, humedal o embalse), al recibir un exceso de componentes alimenticios, puede proporcionar el desarrollo masivo de productores primarios, algas y grandes consumidores de oxígeno, lo que produce la desaparición por asfixia de todos los demás seres vivos y, de continuar el proceso, el de las propias algas, por acumulación y putrefacción.
- **Impacto ambiental:** repercusión de las actividades humanas sobre el medio ambiente. El estudio de este impacto y la adopción de las medidas necesarias para prevenir sus efectos negativos son condición imprescindible para la ejecución de ciertas actividades, como, por ejemplo, las infraestructuras de transporte.
- **Lluvia ácida:** Precipitación con un grado de acidez superior al normal. Ocurre cuando el óxido de azufre y los nitróxidos lanzados a la atmósfera en un medio muy contaminado vuelven a la

superficie de la Tierra disueltos en el agua y en forma de ácido sulfúrico y ácido nítrico. La fuente principal de los gases contaminantes es la combustión en los vehículos con mala carburación y en ciertas industrias químicas carentes de los filtros adecuados. La lluvia ácida quema los tejidos de las plantas, destruye extensas masas forestales tras un proceso de acidificación del suelo, genera el llamado "mal de la piedra" y es capaz de producir daños directos al hombre y a los animales.

- **Marea negra.**- Vertido de crudo (petróleo) al mar que ocasiona la muerte de la fauna marina y conlleva un necesario proceso de limpieza lento y muy costoso desde el punto de vista biológico y económico.
- **Medio ambiente:** Suma de las condiciones externas circundantes dentro de las cuales un organismo, una comunidad o, un objeto, existen.
- **Paisaje.** Desde el punto de vista geográfico, se considera el objeto de estudio fundamental, y es cualquier área de la superficie terrestre donde interactúan elementos naturales (rocas, plantas, animales...) y humanos. De forma básica se clasifica en: natural o humanizado.
- **Paisaje humanizado.** Aquel que ha sido modificado y organizado por las personas. Puede ser rural, urbano, industrial, agrario, turístico...
- **Paisaje natural:** aquel que no está modificado ni organizado por las personas. Normalmente se asocian a este tipo de paisajes las tierras que no están prácticamente habitadas (densidades de población muy bajas), tales como las regiones polares, la alta montaña y las selvas, es decir, espacios ocupados por sociedades tradicionales (recolectores, pastores, cazadores...) que se autoabastecen de sus propios recursos naturales.
- **Paisaje protegido o Espacio protegido.**- Tipo de espacio natural protegido en España, que incluye zonas que por sus valores estéticos y culturales se consideran merecedoras de una protección especial. En ellos se compatibilizan las actividades tradicionales propias de la zona con la conservación del medio ambiente.
- **Parque nacional:** Área que contiene ecosistemas de un elevado interés natural y recreativo, por lo que se le aplica protección jurídica especial, limitando la actividad en dicha zona.
- **Parque natural:** Figura de protección de los espacios naturales que compagina los valores naturales con el aprovechamiento ordenado de sus recursos.
- **Política ambiental.**- Política encaminada a la protección y conservación del medio ambiente. En España, la primera ley se promulgó en 1916 por la que se declararon cinco parques nacionales y buen número de sitios naturales, promovándose especialmente la preservación de espacios de montaña alpina y que posteriormente se hizo extensiva a la protección de zonas con especies en peligro. Pero fue a partir de 1980, con la Ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (1989) y con la adaptación de la legislación española en esta materia a las políticas medioambientales de los países de la Unión Europea (Acta Única Europea) cuando se establecieron los objetivos de conservación, protección y mejora de la calidad medioambiental. El aumento del gasto público para el medioambiente determinó la creación del Ministerio del Medio Ambiente (1996) con competencias en la gestión de aguas interiores y costeras, contaminación, residuos o protección de la biodiversidad.
- **Reciclaje.**- Conjunto de técnicas que tienen como fin la recuperación de desechos y su reintroducción en el ciclo de producción del que provienen. El reciclaje se ha visto impulsado en los últimos tiempos por la escasez y aumento de precio de muchas materias primas y fuentes de energía y por la necesidad de reducir el creciente volumen de residuos generados, cuya eliminación causa graves problemas medioambientales. Los reciclajes más extendidos son los de papel y cartón, vidrio, neumáticos, aceites usados, plásticos y ciertos metales...).
- **Recursos naturales:** Bienes (materias primas, minerales, flores, alimentos) que proporciona la naturaleza y que las personas aprovechamos para nuestra subsistencia, pero sin que los hayamos alterado ni transformado previamente. Pueden ser renovables (por ejemplo, el agua) y no renovables (por ejemplo, hidrocarburos).
- **Red Mundial de Reservas de la Biosfera,** desarrollada por la UNESCO desde 1976, es la red internacional de espacios protegidos más importante del mundo. Está constituida por ecosistemas

terrestres, costeros o marinos en los que se armoniza la preservación de entornos naturales únicos con la obtención de rendimientos económicos dentro del principio del desarrollo sostenible.

- **Red Natura 2000** es una red ecológica europea que asegura la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa por el impacto adverso de las actividades humanas. Cada estado propone una lista, que, tras ser aprobada por la Comisión, forma parte de los LIC (Lugares de Interés Comunitario). En 2007, España contaba con 1434 lugares en esa red.
- **Red RESEL o Red de Estaciones experimentales de Seguimiento y Evaluación de la Erosión y la Desertificación** se compone de 48 campos experimentales (cuencas o parcelas) representativos de los diferentes paisajes afectados por la desertificación en España. Sus objetivos son mejorar el conocimiento de los procesos de desertificación, establecer un banco de datos sobre el tema, diseñar acciones preventivas y planes de gestión de áreas sensibles a la desertificación y ensayar nuevas técnicas de control de la erosión.
- **Repoblación forestal.**- Conjunto de trabajos que tienen como fin la regeneración de los montes explotados o de las zonas en que los árboles han sido destruidos o cortados.
- **Residuos Sólidos Urbanos.**- Considerado un proceso de contaminación del medio ambiente, los R.S.U. generan problemas sanitarios de degradación y contaminación del medio (aire, aguas superficiales y subterráneas, suelos) si no son correctamente recogidos, tratados y eliminados. Además de incidir negativamente en las expectativas vitales y de calidad de vida de los ciudadanos, se traducen en importantes costes económicos. En España se generan anualmente unos 15 millones de toneladas de R.S.U... La eliminación se lleva a cabo mediante vertido controlado (45%), vertido incontrolado (33%), compostaje (16%) e incineración (6%). La recogida y la eliminación de los residuos sólidos urbanos corresponde a las corporaciones locales, y estas no siempre tienen la capacidad o disposición de cumplir esa tarea de forma satisfactoria.
- **Salinización de acuíferos:** aumento de la concentración de sales en el agua de un acuífero. Se produce por una excesiva extracción de agua, que eleva la concentración de sales, o por intrusión del agua del mar en los acuíferos litorales como consecuencia del descenso del nivel de agua del acuífero.
- **Topografía:** Descripción (o representación en un mapa) de los rasgos de la superficie de cualquier área. No sólo los objetos y aspectos de origen natural, sino también los de origen humano.